



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2021-00148-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL CGP Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 280 DE 2021 QUE ADICIONO EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: MARINA OROZCO CALDERON
DEMANDADO COMCEL S.A, NACIÓN-MINISTERIO DE U.A.E DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP-

De conformidad con lo ordenado en auto del veintiocho (28) de noviembre de 2022, los documentos que obran en los índices 41, 43 y 44 expediente digital plataforma Samai, disponibles en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202100148006300123#:~:text=63001233300020210014800

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	28/11/2022 9:08:24	28/11/2022	Auto que ordena poner en conocimiento	A los sujetos procesales de la documentación de lo...	REGISTRADA	1	45
Select	18/11/2022 14:11:15	18/11/2022	Al despacho memorial	Acta de posesión Marina Orozco	REGISTRADA	2	44
Select	17/11/2022 15:04:01	17/11/2022	Al despacho memorial	Decreto 101 de 1991- Marina Orozco Calderon-Nombra...	REGISTRADA	2	43
Select	18/10/2022 15:55:21	18/10/2022	Al despacho		REGISTRADA	1	42
Select	20/09/2022 11:07:58	20/09/2022	Recibe memoriales	Respuesta requerimiento Secretaria de Educación Dp...	REGISTRADA	3	41



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Quedaran a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, la presente lista hoy hoy treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 01, 02 y 05 de diciembre de 2022
Inhábiles 03 y 04 de diciembre de 2022

Armenia, Quindío 30 de noviembre de 2022

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General